



**ASIGNA FUNCIONES A DON JUAN JOSÉ IRIONDO
SILVA, PROFESIONAL GRADO 10° EMS**

DECRETO ALCALDICIO N°
27 ENE 2023

708

Chillán Viejo,

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Lo dispuesto en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, ley 18.883.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10785 de fecha 30/12/2022, el cual nombra en calidad de contrata a Don Juan José Iriondo Silva.

c).- Correo Electrónico del Director de Seguridad Pública de fecha 16/01/2023 en el cual solicita asignar funciones a los funcionarios que indica.

d).- Correo Electrónico de la Sra. Administradora Municipal de fecha 20/01/2023 en el cual se instruye decretar funciones a los funcionarios indicados en el correo electrónico.

DECRETO:

1.- **ASÍGNASE** a Don **JUAN JOSÉ IRIONDO SILVA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] Profesional Grado 10 EMS, la función de **Inspector Municipal**.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



26 ENE 2023